

Logroño, un mes.	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado.	3 »
Cuba y Puerto-Rico, semestre.	10 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre.	14 »

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'05
En 3.ª id. id. id.	» 0'10
En 2.ª id. id. id.	» 0'25
Gacetillas, línea.	» 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de C'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

Año IV

Logroño, Mártes 12 de Abril de 1892

Núm. 967

Se traspasa el establecimiento de tejidos de **Santiago Viguera**
PORTALES, 64 y 66, LOGROÑO

Mientras se encuentra quien tome el traspaso **Gran liquidación.**—A precio fijo indefectiblemente, empezando por los géneros de invierno.—**GRANDES REBAJAS** para aminorar existencias y facilitar el traspaso.—**Irremisiblemente precio fijo.**

RAFAEL DEL RIO, Oculista
Consulta diaria de 12 á 2.—Mercado, 100, 3. Logroño.

H. SANCHEZ OCULISTA
Consulta de 11 á una y de 3 á 4
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Marcelino Ortiz de Lanzagorta
CORREDOR DE COMERCIO
Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

Conformes.

Dacia el señor Becerro de Bengoa en su último discurso, al defender el presupuesto de la mincria á que pertenece.

«La República organizará de una manera nueva la administración provincial y municipal, adoptando como norma, poco más ó menos, la división de los antiguos reinos, para suprimir de ese modo el excesivo número de administraciones provinciales que hoy existen, y al mismo tiempo para dominar ese odioso caciquismo que hoy impera en las provincias, porque desde luego no se comprende que haya tal división exagerada de provincias, cuando los medios de comunicación son actualmente mas numerosos y fáciles, y que haya provincias de territorio relativamente muy pequeño y sin importancia.

También haremos mayores los Ayuntamientos, agrupándolos y reduciendo su número, para simplificar así la Administración general. A las provincias y á los Municipios se les encargarían muchos mas servicios de los que hoy tienen, y que podrían desempeñar, muy bien, porque son servicios propios y peculiares de esas entidades; pero al mismo tiempo que se les encargue esos servicios se les encargará de la recaudación de los impuestos y de la distribución de los gastos correspondientes, con lo cual se conseguirá una doble ventaja: la de simplificar el presupuesto del Estado, y el economizar muchos gas-

tos á los contribuyentes, porque los gastos serán menores cuando se haga la administración por las provincias y por los Municipios que haciéndose por el Estado, y teniendo que intervenir en ellos tantas entidades y tantos intermediarios como hay hoy desde el Estado hasta la provincia y el Municipio.

Este procedimiento sencillo y racional lo he visto practicado en mis provincias vascongadas y por haber nacido y vivido allí y haberlo aprendido prácticamente, tengo de toda mi vida estas ideas económicas y políticas.»

No hay razón para que sea esa aspiración esclavista de los republicanos. La han defendido personas importantes de los partidos monárquicos y lo que es mas esencial, estará en condiciones de plantearse tan pronto como los liberales ocupen el poder.

El inconveniente que ha ofrecido este sistema para nuestros gobernantes estriba en que al llevarlo á la práctica, se debilitan los resortes de esa máquina, por medio de la cual se lleva siempre mayoría adicta á los parlamentos. Ellos dirán lo que quieren, calumniarán á los pueblos atribuyéndoles vicios que no existen sino en la unión de los caciques provinciales con las autoridades y administradores municipales; supondrán falta de instrucción en aquellos que ordinariamente están dotados de un sentido práctico y una «gramática parda» que son la desesperación de sus superiores gerárquicos; inventarán otra porción de disculpas entre las cuales no llegarán á reunir ni la mitad de los inconvenientes que tiene el sistema actual; pero téngase por seguro que la descentralización sería ya un hecho si no la retrasara el temor de perder unas elecciones.

Pues bien: al subir el Sr. Sagasta al poder se encontrará á los conservadores sin fuerza alguna, hasta el punto de necesitar su apoyo para seguir viviendo; los republicanos luchando entre la impotencia que origina la división y la fuerza que les han dado los múltiples é importantes desaciertos del actual gobierno; los carlistas, con fuerzas en ciertas regiones, teniendo que vencer el espíritu moderno, mas fuerte que el número de que pueden disponer, y el proletariado, retraído por no haberse organizado para la lucha legal y

desprestigiado por las exageraciones anarquistas salidas de su seno.

Si con estos enemigos y con las primeras Cámaras hechas á su gusto y medida por el sistema de las actuales y anteriores, no se decide á dar un paso verdaderamente liberal que le hará simpático á España entera y le prestará facilidades en su gobierno, entonces será ocasión de esperar al advenimiento de la república para que se conceda al municipio y la región, lo que ya tiene el individuo y sobre todo el Estado. Independencia para cumplir sus fines propios.

Pero mientras, hemos de decir que en esas frases copiadas, coincidimos la mayor parte de los españoles sin que sea patrimonio esclusivo de la forma republicana.

Un error grave

Lo mas importante que tiene la memoria del Instituto recientemente publicada, es el capítulo «Resultado de la enseñanza» y de él, los siguientes párrafos:

«No han disminuido en el curso que reseñamos las notas de suspenso; con relación á los cursos anteriores, han aumentado los nombres de los alumnos excluidos por los profesores de los exámenes ordinarios, y no han aumentado en igual proporción las notas honrosas. El trabajo del Profesorato es mayor cada día, pero los resultados de la enseñanza no corresponden á los esfuerzos, penosísimos á veces, de los que están encargados de darla.»

«La causa primera y principal de éxito tan poco satisfactorio está en la tierna edad de los alumnos que acuden á nuestras aulas. Vivimos en el siglo del vapor y de la electricidad y queremos marchar en todo al compás de tan rápidos motores. Apenas ha empezado á abrirse la inteligencia del pobre niño, cuando se le vé andar con alguna soltura, no mucha, por entre las materias de primera enseñanza, antes de que se haga en ella fuerte, se le traslada al Instituto á estudiar materias que requieren mas sólido juicio y alguna gimnasia intelectual. Sucede, por consecuencia de esto, que, habiendo de hacer el niño esfuerzos violentos para entender al Profesor, se fatiga y cae en el desmayo y en la desesperación,

que conduce á muchos á ser desaplicados y á mirar con horror cuanto sea hablar de asignaturas y estudio. Y así ocurre, que niños que podrían ser, habiendo entrado más tarde á estudiar la 2.ª enseñanza, gloria de sus padres y honra del Profesor, llegan á inutilizarse en estas fatigas de trabajos superiores á sus débiles fuerzas, y á ser la mortificación de los Catedráticos y la tristeza de los padres.»

«La misma causa, la prisa de los padres por ver á sus hijos adornados de títulos académicos, viene también por otros caminos á producir en la enseñanza efectos dolorosos. Nada mas hermoso que la libertad de enseñanza, porque librando al talento y á la aplicación de trabas en su marcha, les deja espacio ámplio en que volar. Pero en esto se repite á cada paso la fábula y la vergonzosa y triste caída de Teoro. Muchos talentos medianos y otros que, sin serlo, están en flor, quieren seguir la marcha del joven de verdadero génio, y ya que no puedan dar pasos de gigante como este, acortan las distancias, disminuyendo las justas proporciones de las asignaturas, contentándose con superficiales nociones que, si pueden satisfacer la fatua vanidad de algún inepto consejero, no alcanzan á dar cumplimiento á las justísimas exigencias de un inteligente y experto tribunal.»

«Estas son, en mi humilde sentir y en el de los dignísimos Catedráticos de este Claustro, las causas primordiales, madres de otras causas menores, que contribuyen á que no se obtengan en la segunda enseñanza los frutos apetecidos, y á que los Catedráticos vean con dolor, pero sin poderlo evitar, que no baje el número de suspensos.»

Efectivamente: entre los padres es creencia tan general como perniciosa que cuanto antes entren sus hijos en el Instituto, antes se graduarán de bachilleres y mas pronto terminarán sus carreras.

El resultado ya está bien claro en las palabras anteriores nacidas de la práctica constante. Aun hay otra que puede añadirse. Los niños obligados á formalizarse antes de tiempo, sienten la nostalgia de sus juegos y toman tal aversión á los libros que ya no los vuelven á abrir jamás con aquel cariño indispensable si se han de hacer estudios serios y provechosos.

Apuntes al vuelo.

Sol espléndido, atmósfera en calma, ambiente perfumado por los aromas que exhalan las flores entreabiertas. brisa suave, temperatura apacible; he ahí en cuatro palabras lo que meteorológicamente considerado fué para los logroñeses el domingo de Ramos.

Apenas la aurora con su vanguardia de irisados tonos y deslumbrantes matices, hizo batirse en retirada á las sombras misteriosas de la noche, las puertas de los templos abriéronse de par en par; al poco tiempo el curioso observador, que sea amigo de cruzar en las primeras horas de la mañana las no muy bien cuidadas calles de la población, hubiera visto deslizarse por la acera siluetas multiformes, y á medida que las distancias se fueson acortando habria distinguido en unas, al venerable sacerdote envuelto en su amplio manto y en otras á la pizpireta modistilla, á la solterona beata, al pollo almibarado ó á la respetable madre de familia, que á trueque de cumplir con uno de los mas sagrados deberes no vacilan en robar alguna de las horas consagradas al descanso.

Penetran todos en el templo, que alumbrado únicamente por el corto número de rayos del sol naciente que atraviesan las pintadas cristalerías de las ventanas ojivales, ofrece un aspecto sombrío y melancólico que predispone el alma al éxtasis y á la meditación; el sacerdote se sienta en el confesonario, á su derecha se arrodilla una joven de cuerpo esbelto que oculta casi por completo el rostro con el tupido velo de la mantilla, y en tanto que á través de la rejilla desliza en el oído del prudente confesor, toda esa serie de diabluras y ligerezas que no son mas que inevitables expansiones de las almas juveniles, los demás permanecen arrodillados, y mientras les llega el turno pasan la vista por el *Ancora* ó bucean de nuevo el piélago de la conciencia, para ver si entre sus laberínticos pliegues ha quedado escondido algún pecado, que es preciso sacar á luz.

Transcurren algunos minutos: el confesor pronuncia las sacramentales frases *Ego te absolvo...* y en tanto, la esbelta joven de la mantilla, con los ojos fijos en el suelo, murmura con entrecortado acento el acto de contrición.

pondió sin el menor reparo aquel á quien el Conde nombraba Caillonet.

El señor de Vezay dió un grito de rabia y de dolor parecido al que se escapa de la garganta de un hombre herido en medio del pecho, y se dejó caer sobre la silla mas próxima.

Ocultó su rostro livido entre las crispadas manos, y por entre sus dedos se vieron resbalar algunas lágrimas.

El guardabosque no apartaba de él su mirada. ¡Y cosa estraña! lejos de participar de aquella terrible tortura, de aquella indecible desesperación, Caillonet seguro de no ser visto, sonreía irónicamente.

En aquella sonrisa había algo de inesplicable de estraño, de espantoso de terriblemente siniestro.

Desde el principio del diálogo que acabamos de transcribir, el señor de Vezay interrogaba con visible repugnancia y con angustia manifiesta.

El guardabosque, por el contrario, con sus respuestas cortadas y obstinado laconismo, parecía complacerse en forzar á su señor á redoblar las preguntas.

El conde levantó la cabeza.

tremecimiento y una mas terrible contracción de los músculos de su cara.

Peró le bastaron pocos segundos para dominar completamente, al parecer, aquella emoción.

Y continuó, aunque con voz menos segura:

—¿Has visto á alguien?

—Sí, señor Conde.

—¿Alguno que ha entrado en el parque?

El guardabosque hizo con la cabeza un signo afirmativo.

—¿Furtivamente?—prosiguió preguntando el Conde.

—Como un cazador furtivo ó como un ladrón.

—¿Y que no es sin embargo ni cazador, ni ladrón?

—Ni lo uno ni lo otro—respondió el guarda.

—¿Le has seguido?

—Sí.

—¿Hasta dónde?

—Hasta el castillo.

—¿Sabes dónde está ahora?

—Lo sé.

—¿Y.... es....?

—En la habitación de la señora Condesa—res-

Su pantalon de nanhia de las Indias, se ajustaba al zapato cubierto á medias por unas polainas del mismo color que aquel.

De pronto el Conde se detuvo, inclinó la cabeza y prestó atención.

Un ruido casi indistinto, pero perceptible sin embargo, á su oído de cazador, había llegado hasta él.

Aquel eco débil y lejano parecia producido como por el paso lento, furtivo, reprimido de intento por alguien que se esforzaba en no ser percibido.

El Conde esperó un instante.

Despues, cuando estuvo cierto de no haberse equivocado, se aproximó vivamente á la puerta.

En el momento de ir á abrirla, se detuvo de nuevo.

Un golpe leve y ligero sonó entonces á la parte de afuera.

—Entrad—murmuró el Conde.

Un nuevo personaje se presentó en la biblioteca.

El recién llegado merece los honores de una rápida descripción.

Después se levanta; con paso ligero y menudito corre á ocultarse en uno de los ángulos de apartada capilla, y allí permanece, rezando las primeras salves de la penitencia que le ha sido impuesta, hasta que llega la hora de complementar el acto que acaba de realizar, recibiendo la simbólica Hostia, blanca y pura como lo está ya su alma.

Mientras, por el sitio que momentos antes ocupaba al lado del confesonario, van desfilando todos los que hemos visto pasar por la acera; la escena anteriormente descrita se repite con ligeras variantes, y cuando después de recibir la Hostia todos aquellos fieles abandonan el templo, en sus rostros percíbense huellas inequívocas de contento y satisfacción.

Contento por verse libres de la mancha del pecado; satisfacción por haber cumplido con el deber que como cristianos la religión á todos nos impone.

Después se celebró la consagración de las palmas y ramos, emblemas respectivos de la pureza y de la paz que sirven para recordarnos el entusiasmo con que Jesús fué acogido al hacer su entrada en Jerusalem; pronto las amarillas y rizadas palmas y los verdes ramos de oliva adornarán los balcones y ventanas de las moradas de los católicos, pues es tradicional creencia considerarlos como poderosos amuletos que con su misteriosa influencia sirven para contrarrestar los efectos del rayo, y para ahuyentar el mal.

Que esto en la mayor parte de los casos no haya sucedido también es cierto, pero esto viene á robustecer el concepto que todos tenemos de que la fé, aunque salva, es ciega casi siempre.

BRIJAN

COMUNICADO

Señor Director de LA RIOJA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Espero de su amabilidad se sirva insertar las siguientes líneas en su apreciable diario, por lo que le anticipa gracias su afectísimo S. S.

q. b. s. m.

Cayetano Carasa.

Logroño 11 de Abril de 1892.

En el número 966 de LA RIOJA correspondiente al 10 de los corrientes aparece suscrito por don Pedro Cufi un comunicado al cual me veo en la precisión de contestar para desvanecer la impresión que en el público han debido producir las inexactitudes y reticencias de mala fe por dicho señor empleadas.

Paso por alto cuanto dice el señor Cufi referente al modo en que la cuestión tuvo lugar: él cree que ocurrió del modo que lo refiere y en cambio testigos presenciales sostienen que fué de manera muy distinta; de vez quien está en lo cierto ya se encargará el Juzgado y entonces veremos de que parte está la razón.

Y ahora vamos á lo que fué causa ocasional de la cuestión. En la hoja que el Representante de la Compañía firma diariamente, se autoriza á disponer al Arrendatario de cierto número de localidades, localidades que en uso de mi perfectísimo derecho yo distribuyo en la forma que estimo conveniente; entre esas localidades figuraba el palco cuyo importe se quería hacer pagar á determinada persona. Aquí debo hacer constar que esto no hace referencia ni al señor Delegado de Hacienda, ni al señor Interventor, así como tampoco al señor Administrador de Contribuciones, pues todos estos señores, siempre que les ha ofrecido localidades tanto para el Teatro, como para cualquier espectáculo, las han rehusado por razones de delicadeza.

Y si algún otro empleado de la Administración ha ido al teatro, siempre lo ha hecho pagando la localidad correspondiente.

Resulta por consiguiente de una manera clara y terminante, de parte de quien está la razón: en lo mío, en lo que por derecho me corresponde, creo que nadie pueda prohibirme disponer de ello á mi antojo, y eso es lo que he hecho en el asunto que motiva estas líneas.

Respecto á lo que el señor Cufi dice de los timbres móviles, debo hacer constar, que este se ha fijado en todas las localidades que lo exigían.

Y ni una palabra más; el público juzgará con la imparcialidad que sabe hacerlo.

Cayetano Carasa

Sección de noticias

Desde el domingo por la mañana y en cumplimiento del artículo 10 de la ley se halla espuesto de la casa de Ayuntamiento el Censo electoral, con objeto de que el público pueda enterarse del mismo y presentar en tiempo oportuno las reclamaciones consiguientes.

Ya se arrepintió *El Calahorrano* de escribir «tonterías» (calificativo suyo) y vuelve á los antiguos «fustazos»; los cuales no tienen de tales mas que el nombre.

Está visto que á nuestro buen compañero no le dá el naípe por los títulos.

Estos «fustazos» no son otra cosa que desahogos inocentes con que se pretende ocultar la falta de argumentos para defender cierta causa.

Veáse la muestra de esos terribles golpes á LA RIOJA.

«La Correspondencia» desmienta las afirmaciones de *El Liberal* en el artículo de este, titulado «Mitrás vacantes».

Ahora, obérvese un fustazo dirigido á Logroño.

—Cuando se supo que al Obispo lo trasladaban á Logroño, se recibió en Calahorra la noticia con «prudencia, templanza y fortaleza» y cuando las noticias fueron contrarias «la alegría invadió como el rayo el corazón de

todos sus vecinos» (¡pobres corazones!) mientras que en Logroño «reinaba el desorden y gritería mas espantosa y parecía que las Furias del Averno se habían posesionado de aquel pueblo.»

Y ahí tienen ustedes los célebres fustazos.

Ampliando la noticia que dimos de los solemnes cultos que en la pasada semana se celebraron en la parroquia de Santiago á Nuestra Señora de los Dolores, diremos que si bien hasta el año 86 tal novena se hacía merced á una familia devota, desde aquel año, debido al celo del digno párroco de la citada iglesia don Pascual Fernandez, las funciones de iglesia, creciendo—si así podemos espresarnos—en solemnidad, han llegado al extremo que los fieles logroñeses han visto, con aplauso, en el presente año.

A tan hermosa obra han contribuido, en la medida de sus deseos, el señor Abad de la Colegiata, los ilustrados oradores que se hicieron cargo de los sermones, que con respecto á este año lo han sido los señores don Santiago de la Peña, don Agustín Azofra, don Enrique Sanchez, don Lorenzo Montiel, don Pablo Lorente, don Miguel Torres, don Ladislao Metola y el señor Abad.

Por conclusión el señor Gobernador militar de la plaza y Coronel de Burgos, facilitando galantemente la banda de música del regimiento, han contribuido á que los solemnes cultos preparados por la Parroquia de Santiago el Real tuvieran un digno remate.

Nos consta que don Pascual Fernandez está dispuesto á que la novena de los Dolores en 1893 sea, si cabe, mas solemne que en 1892.

El domingo por la tarde fué alcanzado por la rueda de un carro el joven Francisco Bernedo, resultando con una herida de bastante consideración.

Ya han empezado los actos electorales en Gracia y ya empiezan las protestas.

En la designación de interventores, se presentaron candidatos dos senadores ministeriales y como estos no tienen derecho á tal cosa, protestó el señor Salmeron ofreciendo llevar su queja hasta la junta central del censo.

El resultado de la proclamación de candidatos, fué que los republicanos presentaron doce y ocho los conservadores.

Respecto á lo que pueda ocurrir con las cuentas municipales del Ayuntamiento de Alberite años 1875 76 á 1882-83, que según lo acordado por la Comisión provincial en su sesión de 25 de Febrero último (B. O. de 8 de Abril) remitidas al Gobernador de la provincia para que dando por consentidos los reparos hechos á dichas cuentas y á los que los cuentadantes no han contestado, según parece, declaradas por la Contaduría de fondos provinciales quienes sean

los responsables y cuales las sumas á responder, la Superioridad disponga lo que la ley determina; respecto á lo que pueda ocurrir, repetimos, y ocurra, sobre tales extremos, muy del caso será enterarse bien, porque tal vez nos encontremos con lo impensado, con lo desconocido, aunque por demás trasnochado.

¡A donde los ojos volveremos que de estos *gazapos* no pillemos!

Algunos graciosos se entretuvieron días pasados en destruir innumerables plantas de luhuga y achicoria y varios arboles frutales de las propiedades de Modesto Gutierrez de Azagra.

El día 8 hizo un brillante informe en el juzgado de 1.ª Instancia de Nájera el joven y aprovechado letrado D. Luciano Gutierrez, el cual, defendiendo á doña Francisca L. canal, vecina de Hornilleja en la apelación de un juicio de faltas, sobre escándalo público en la Iglesia á consecuencia de los malos tratamientos que dicha señora recibió; demostró palmariamente en su discurso que es una esperanza del foro riojano.

Damos completa enhorabuena á nuestro joven amigo y le deseamos que en lo sucesivo obtenga mayores triunfos en su carrera.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno militar de esta provincia, el comandante de infantería don Miguel Rey Cuenca.

Por consecuencia del comunicado que publicamos en el número correspondiente al día 10 del actual, el señor Delegado de Hacienda ha dirigido al señor Juez de Instrucción el siguiente oficio:

«Esta Delegación remite adjunto á la autoridad de V. S. el número 966, correspondiente al día de ayer del diario LA RIOJA, en el que D. Pedro Cufi insertó un comunicado y habla en él de los empleados de Contribuciones, respecto á no haber satisfecho el importe de un palco en el Teatro y de exigir ó no el impuesto del Timbre; y como el contenido del escrito pudiera estar comprendido en los títulos V y X, capítulos IX y I respectivamente del Código penal, la Delegación de Hacienda, velando por el prestigio y buen nombre de la Administración, dá parte á V. S. para que si encuentra méritos suficientes se sirva ordenar se proceda de oficio á exigir al comunicante la justificación de su denuncia ó á lo que haya lugar en justicia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Logroño 11 de Abril de 1892.—El Delegado de Hacienda, José María de Torres Perez.»

En uno de los días del próximo mes de Mayo y por iniciativa de la Junta de la Asociación de agricultores en Navarra, se va á celebrar en Pamplona una reunión magna, con objeto de ocuparse de asuntos importantes, relacionados con los intereses de la clase citada.

Un cándido navarro ó un navarro cándido, como ustedes gusten, tuvo días pasados la idea de remitir en

carta sencilla un billete de cien pesetas á su amigo de Zaragoza.

Como nuestros lectores comprenderán, ni la Lola ni la camisa han parecido.

Rogamos al señor Mochales imponga otras cien pesetas de multa al que envió las primeras, por *oso*.

Por la Administración de Contribuciones se recuerda una vez mes á los Ayuntamientos de esta provincia la presentación de los apéndices al amillaramiento para el año económico de 1892-93

Estos recuerdos parece como que indican, que tal servicio corre pareja con el de presupuestos, cuentas municipales etc., etc.

Por hoy no detallamos más, pues estamos en días que no son á propósito para estas críticas.

Al regresar ayer el coche correo que hace el servicio entre esta ciudad y Estella se rompió el eje del mismo, no ocurriendo por fortuna ningun accidente desagradable.

Los viajeros cambiaron de coche y llegaron á esta con el retraso correspondiente.

Con la solemnidad de los años anteriores tendrá lugar el ejercicio de las Siete Palabras, en la Iglesia de las Adoratrices al próximo día de Viernes Santo de 12 á 3 de la tarde.

Habrá letura y plática á cargo de don Santiago Lapena terminando con cánticos por las Religiosas.

La persona que en la mañana del domingo hubiese perdido en el Espolón un rosario, puede presentarse en esta Redacción, donde se le entregará.

En la tarde de ayer se verificó el bautizo de un robusto niño con que nuestro amigo don Julian Hermosilla ha visto aumentarse su descendencia, la madre y el niño siguen bien.

Nuestra enhorabuena á los padres del recién nacido y salud para todos.

El dueño de la acreditada sastrería y camisería de «El Submarino» preparó y dejó abierto el domingo su escaparate con objeto de que el público viese el gran surtido y mucho gusto que encierra el establecimiento.

Las muchas personas que lo vieron, hacían de él elogios merecidos.

El gobernador de Burgos ha desestimado la alzada interpuesta por los tabajeros contra el ayuntamiento por haber este acordado la creación de varios bancos reguladores.

En vista de esto los carniceros volverán á abrir sus puestos, de acuerdo con el municipio, vendiendo la carne á 1.30 pesetas kilo.

Se cree que el Gobierno inglés concederá alguna ventaja en la tarifa aduanera aplicable á nuestros vinos.

El sábado por la noche se cometió en Sestao (Vizcaya) un doble crimen.

Era un hombre de alta estatura, y de alguna mas edad, al parecer que el señor de V. Zay.

Sus cabellos espesos, muy crespos, antes de un rubio equivoco, estaban ya matizados de canas.

Su piel era atezada como la de un indio y sus facciones duras en iertas por un cutis rugoso.

Un espeso y aspero bigote cubria su labio superior y una barba de un rojizo oscuro la parte inferior de su cara.

La impresión producida por la primera ojeada dirigida á aquel individuo era realmente desagradable, y despues de un examen mas detenido sobre su persona, crecia esta repulsión en vez de extinguirse.

En efecto, la mirada del personaje que presentamos en escena era falsa, ambigua y de esas que rara vez demuestran bondad y honrados sentimientos.

Un jurado compuesto de los mas pacíficos ciudadanos del mundo, no hubiera titubeado un instante para condenar á aquel hombre solamente por su aspecto.

El recién llegado tomó asiento, no bien hubo entrado en la biblioteca.

Luego se quitó respetuosamente un casquete de cuero, de forma cónica, que cubria su cabeza,

operando con la mano izquierda, mientras con la derecha apoyaba en el pavimento la culata de una carabina de cañón rayado.

La forma de su sayo verde, sus altas polainas de cuero sin curtir que le cubrian las piernas hasta mas arriba de las rodillas, y sobre todo la placa basonada que llevaba en su brazo izquierdo indicaba que nuestro personaje era un subalterno que prestaba sus servicios como guardabosque en las heredades del castillo, á juzgar por lo menos por los indicios.

Despues que hubo saludado y cerrado tras si la puerta, permaneció mudo é inmovil, hasta que el Conde murmuró:

—¡Ah! ¿eres tú, al fin Caillonet?

—Sí, señor Conde, yo soy.

—¿Vienes de la puerta del parque?

—Sí, señor Conde.

—¿De modo que estabas en tu puesto?

—Como siempre.

—¿Desde qué hora?

—Desde las once de la noche.

—¿Y hay algo de nuevo?

—Sí, algo hay.

—¡Ah!—exclamó el Conde con un brusco ex-

Su palidez habia aumentado notablemente.

Volvióndose hacia el guardabosque.

—¡Caillonet!...—dijo con voz apagada, insegura, casi suplicante.

—¿Señor Conde?

—¿E-tás segur?... ¿estás bien seguro de no haberte engañado?

—¡Oh! segurísimo.

—¿Aun apesar de la noche?

—¿Y qué importa la noche? Tengo muy buenos ojos, y soy como los zorros y los lobos; veo tan claro en las tinieblas, como en medio de la luz del día.

—¡Vamos!—murmuró el Conde hablando consigo mismo—¡es imposible duda!

—¡Oh! imposible—repitió el guardabosque, que le habia oido.

—Y dime... ¿á ese hombre que se ha introducido furtivamente en el parque del castillo... á ese que, según sostienes, está en este momento en la habitación de... la señora Condesa... ¿le has visto la cara, Caillonet?

—Como estoy ahora viendo la vuestra.

—¿Y le conoces?

—Le conozco.

BALDOSA Y BALDOSIN

AZULEJOS Y MOSAICO DE CEMENTO COMPRIMIDO
 Deseoso el dueño de la **Tejería Mecánica** de esta ciudad, proporcionar a sus numerosos parroquianos, y a petición de estos, el mas completo y variado surtido en toda clase de **teja, ladrillo, baldosa, baldosin, azulejos, etc.**; tiene de manifiesto en el almacén, Muro de las Escuelas, frente al Teatro muestras y existencias de todos los géneros indicados á precios económicos.

ANIS PICUEZO

PREMIADO EN CUANTAS EXPOSICIONES SE HA PRESENTADO
 Su pureza y elaboración esmerada, hace que su consumo sea preferible á otros licores.
Fabricantes: VIUDA DE FERNANDEZ É HIJOS.—Autol.
Provedores de la Real Casa.
 Representante en Logroño, PIO AMELIVIA, San Blas, 20, tienda de «La Navarra.»

ENCUADERNACIONES Y SUSCRIPCIONES

CIPRIANO GARCÍA

Mercado, núm. 140.

Esta casa es la única que puede ejecutar toda clase de trabajos en el ramo de encuadernaciones. Corresponsal de todas las casas editoriales de España. Se completan obras.



LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación **LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE **Santander y la Isla de Cuba**

Alicia, de t/s. 4.500	Serra de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarien. Los vapores nombrados á continuación, u otros serán desechados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Carolina el 6 de <i>Abril</i>
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Benita el 13 »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Francisca el 20 »
Habana, Matanzas, Sagua la Grande Santiago de Cuba y Cienfuegos	Ernesto el 27 »

LINEA DE PUERTO-RICO

Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto-Rico por las grandes y magnificas vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.**

El 25 de Abril saldrá el vapor español **«MARIÁ»** admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arica. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicándole si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse á su consignatario.

Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.

Agencia defensora del Comercio

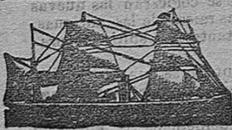
CONTRA

LA EMPRESA DEL FERROCARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital **DON AURELIO SAIZ MIGUEL**

Esta AGENCIA se encarga del reconocimiento de los talones, á fin de comprobar si están ó no bien aplicados los precios de transporte. De examinar si vienen ó no con retraso las mercancías, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer por su cuenta cuantas reclamaciones sean necesarias hasta conseguir el cobro. También se encarga esta AGENCIA de cobrar facturas y créditos extrajudicialmente, á precios módicos. Nada si nó se cobra. No podemos dudar de los satisfactorios resultados obtenidos, gracias á las incessantes gestiones de esta AGENCIA, que son la mas sólida garantía de la misma.

Oficinas: **San Blas, 6, 2.º, Logroño.**



LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Castellano de 4.654 toneladas.	Gaditano de 5.145 toneladas.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.680 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrideno de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Nuevitas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá del puerto de Santander el 20 de Abril, el rápido vapor nombrado

MURCIANO

su capitán D. B. de Urizar. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente será el vapor **PALENTINO** que saldrá el 4 de Mayo
 Para mas informes dirigirse á su consignatario
D. Teófilo Hiler, Muelle, 19, Santander.

LA BARCELONESA

ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE

SIMEON PEREZ

Calle del Mercado, números 39 y 41.

!!! GRAN BARATO !!!

Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, propio de la estación de invierno, el cual se dará á precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.

No confundirse: Calle del Mercado números 39 y 41.
 (Frente á la Platería de la señora Viuda de Gurra)

POSESION INDUSTRIAL

Se desea un socio para su explotación, ó se admiten proposiciones para su venta.
 Está constituida por una finca rústica dentro de la cual se encuentran ejecutadas las obras necesarias para utilizar un salto de agua de diez metros propio para el establecimiento de un taller mecánico de trabajos de madera, ferretería, molino harinero ó fábrica de papel, pues se halla cerca de los montes y minas que tan abundantes son en la comarca, y en sus cercanías se recolecta mucho centeno cuya paja se presta tanto á la fabricación del papel. Es susceptible de aumentarse el salto hasta trece metros.
 Las obras que hay ejecutadas para la colocación de la rueda hidráulica ú otro motor, canal de conducción y tajea de desagüe tienen un valor aproximado de cuatro mil pesetas.
 Para mas detalles, condiciones y precio dirigirse á su propietario **D. Pablo Prado, en Canales de la Sierra** (Provincia de Logroño)

Pepinillos---Trevijano

EL MEJOR APERITIVO

PÍDANSE EN LOS ULTRAMARINOS

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo. continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, co- mo sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coquefuche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera inoportuna.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

LA TOS

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZÚCARADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se alienta al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, evitando fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azúca- rados quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Deposito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

AVISO AL PUBLICO

Único y muy interesante

Se halla en esta población el representante ortopédico del reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, establecido en la calle del Carmen, núm. 84, primero, inventor de los renombrados braqueros céntricos reguladores y del aparato ocluser restrictivo y de un **VENDAJE HIGIENICO**, muy útilísimo para evitar y reducir el abultamiento del vientre, así como para aliviar y curar las dolencias crónicas del estómago é intestinos.

Los aparatos P. RAMON son recomendados por eminentes médicos del país y del extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras), por voluminosas y antiguas que sean.

Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la **MUY ILUSTRE Y REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA** y de otras varias y á cuyo autor le fueron concedidos **DOS REALES PRIVILEGIOS** (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas, entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de oro de la **ACADEMIA DE LOS INVENTORES DE PARIS.**

Dicho señor representante es el mismo que en diferentes ocasiones ha tenido el gusto de visitar esta ciudad, siendo consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (las cuales la mayoría de ellas ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia); el citado señor va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa, pudiendo los pacientes encararle lo que sea de gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia.

Horas: De ocho á diez de la mañana y de cinco á siete de la noche. Permanecerá en esta ciudad los días 11, 12, 13 y 14 del corriente. Se hospeda en la Fonda del Comercio, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

La curación de la tisis

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas aprobaciones, que con las Píldoras antisépticas del doctor Audet se cura tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (Se vende en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, San Bartolomé, 7.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez Saz, Patricio Gomez y demás boticas y droguerías.—En Haró, Baitanás.

TARTAROS, HECES, ALUMBRES

Fábrica de Alcoholes

JULIAN MURO

Alcoholes de orujo de 35 y 20º Cartier. —Compra de materias tartarasas, co molumbres tartaros y heces secas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TES

77 R. COMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **ENFERMEADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

—VENTA AL POR MAYOR—
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

MÚSICA.---PIANOS.---ARMONIUMS.

INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA

Casa la mas barata en España. Pedir catálogos para convencerse
 Se mandan franco de correo á quien los solicite

DOTESIO

EDITOR DE MUSICA.

Propietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro español, Don Nicolas Ledesma.—Representante Depositario de los tan renombrados Pianos Erard, la primera fábrica del mundo.—Pianos de todas las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.—Ventas al contado mas barato que en fábrica y á plazos con solo el 6 por ciento de intereses.

Música Económica y de todas clases

CALLE DE DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8.—BILBAO.

SUCURSAL EN SANTANDER; 34 BLANCA.

EN EL NAJERILLA

Se desean comprar 100 chopos de 45 á 50 centímetros de circunferencia á 2 metros de altura.—Proposiciones con precio pueden dirigirse á la Administración de este periódico.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antierpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso genera y constantemente **fortifica y sana** el organismo débil y enfermo. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se confunda con aquella. En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó pretendidas producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción ó sea 1.ª

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-pontente de la Academia de Medicina de París, fué de clarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que en nuevas obras han hecho un mas abundante, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, ligas, foses rebeldes y demás que expone la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, á ardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el ultimo año se han vendido mas de dos millones de purgas.

ENFERMEADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijas en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª**, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacia de Pablo Fernandez, Félix del Sag y demás farmacias.